

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de julio del año 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los Comisionados Alejandro Lafuente Torres, Yolanda E. Camacho Zapata y Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, el primero de los nombrados en su carácter de Presidente, en el domicilio ubicado en la avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO** con fundamento en los artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta con el memorándum DAF-194/2016 de fecha 01 de julio de 2016, recibido en la Secretaría Ejecutiva el día 04 de julio del mismo año, signado por la Contador Público Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión.
4. Asuntos Generales.
5. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 06 de julio de 2016.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto el Comisionado Presidente, con número de acuerdo **CEGAIP-729/2016.S.E.**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte de la Secretaría Ejecutiva se constata la presencia de los Comisionados integrantes de este H. Pleno, en consecuencia, declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos y le confiere la facultad a la Secretaria Ejecutiva para que conduzca la presente Sesión y tome la votación en los puntos de acuerdo.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente.- Emite voto a favor.

Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada.- Emite voto a favor.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-730/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

3. Se da cuenta con el memorándum DAF-194/2016 de fecha 01 de julio de 2016, recibido en la Secretaría Ejecutiva el día 04 de julio del mismo año, signado por la Contador Público Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión.

Visto el memorándum de cuenta se tiene a la Directora de Administración por remitiendo los Estados Financieros, informes presupuestales y la información programática del mes de junio de 2016 para su revisión y en su caso aprobación, asimismo, solicita la autorización de las transferencias presupuestales entre capítulo de gasto, así como los traspasos entre partidas de un mismo capítulo y la autorización de la modificación del presupuesto, de igual manera informa que los presentes Estados Financieros han sido remitidos a los Comisionados mediante los memorándums DAF-191/2016, DAF-192/2016 y DAF-193/016. Asimismo, informa que dichos estados financieros deberán ser entregados a más tardar el día 06 de julio de 2016, por lo que anexa los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Origen y aplicación de recursos
- Estado Analítico del Pasivo
- Estado analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- Balanza de Comprobación
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado del ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto
- Analítico mensual de Egresos Pagados
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Cuentas con Movimientos)
- Presupuesto Estimado de Ingresos (Cuentas con Movimientos)
- Estado Analítico de Ingresos Recaudado (Cuentas con Movimientos)
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (CONAC)
- Analítico Mensual de Ingresos Recaudado (Todas las cuentas)
- Estado analítico de Ingresos (Rubro de los Ingresos)
- Presupuesto de egresos Anual por Dependencias
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Responsable
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica/Capítulo del Gasto
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Ramo o Dependencia y Capítulo y Concepto del Gasto



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Función 2º y 3er Dígito (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Unidad Responsable / Capítulo y Concepto del Gasto (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Ramo o Dependencia/Programas (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Unidad Responsable/Programa (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Unidad Responsable, Programa y Capítulo del Gasto (por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Unidad Responsable, Programa, Actividad y Partida Genérica (por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Unidad Responsable, Programa, Actividad y Partida Específica (por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Ramo o Dependencia y Distribución Geográfica (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y Distribución Geográfica (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Función, Programa y Proyecto (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Unidad Responsable, Programa y Proyecto y Capítulo del Gasto (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Unidad Responsable, Programa y Proyecto de Inversión (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Unidad Responsable, Programa, Actividad, Partida Genérica y Fuente de Financiamiento (Por Ramo o Dependencia)
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Por Unidad Responsable, Programa, Actividad y Distribución Geográfica (Por Ramo o Dependencia)
- Gasto por Categoría Programática
- Cuenta Económica (Base Devengado)
- Cuenta Económica (Base Flujo de Efectivo)
- Cuenta Económica (Base Ingresos según Flujo de Efectivo y Gastos devengados)
- Clasificación Económica
- Indicadores Financieros
- Evaluación de la Ejecución Presupuestaria (Proporción Gasto Programable)
- Evaluación de la Ejecución Presupuestaria (Proporción Gasto de Operación)
- Evaluación de la Ejecución Presupuestaria (Servicios Personales en el Gasto de Operación)
- Evaluación de la Ejecución Presupuestaria (Proporción de los Servicios Personales)

Se procede a tomar la votación correspondiente:



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: Emite voto a favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor y solicita el uso de la voz.

"...emito voto a favor, no obstante que no estoy de acuerdo en la totalidad del contenido de los estados financieros, sin embargo atendiendo al cambio del Comisionado Presidente, quiero hacer una solicitud de que dada la integración de este nuevo Pleno que apenas obedece a 04 días la nueva integración del Pleno, solicito al Comisionado Presidente tenga a bien conocer de manera detallada y detenida las observaciones que nos fueron hechas por la Auditoría Superior del Estado, para efecto de que se puedan hacer diversas acciones por parte de la Dirección de Administración y Finanzas con el objeto de atender dichas observaciones y sobre todo fortalecer la vida interna de este Órgano Garante, ya que debemos dar un ejemplo en materia de rendición de cuentas. Es cuanto..."

Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata: Emite voto a favor y al efecto manifiesta:

"...informo al Comisionado Presidente que dentro del proceso de entrega recepción que se está llevando a cabo, encontrará las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado mismas que en su gran mayoría derivan de la ausencia del manual de operaciones y manual de tabuladores asignados a sueldos y salarios, mismos que el Pleno anterior por unanimidad votó hasta el día 06 de junio, consecuentemente las mismas se encuentran en proceso de solventación, es por tanto que si apenas el día 06 de junio se votaron dichos documentos y las observaciones enviadas a la ASE el día 28 de mayo estamos aún en tiempo y forma para que se hagan las adecuaciones pertinentes, mismas que evidentemente serán reflejadas en los estados financieros del mes de julio, por lo que conforme al mandato de ley me pongo a su completa disposición para aclarar esta y cualquier otra duda que pueda surgir. Es cuanto Secretaria..."

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-731/2016.S.E. se aprueba por Unanimidad** los Estados Financieros, informes presupuestales y la información programática del mes de junio de 2016, las transferencias presupuestales entre capítulo de gasto, así como los traspasos entre partidas de un mismo capítulo y se autoriza la modificación del presupuesto.

Por último, se ordena su inmediata remisión a las instancias correspondientes.

Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Administración y Finanzas para su atención y debido cumplimiento.

4. Asuntos Generales.

4.1.- En este acto la Secretaria Ejecutiva informa que hay diversos expedientes en los que resulta necesaria la aprobación del Pleno para autorizar la ampliación del plazo establecida en el artículo 170 de la Ley de Transparencia en el Estado, siendo éstos los recursos de revisión número RR-001/2016-1, RR-004/2016-1, RR-29/2016-2 y RR-36/2016-3.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Lo anterior, en virtud de que respecto a los recursos de revisión RR-01/2016-1 y RR-04/2016-1 éstos pertenecen a la ponencia del Comisionado Presidente, por lo que se solicita la ampliación en virtud de que al ser reciente su nombramiento como Comisionado, requiere analizar de manera exhaustiva el contenido de los mismos, para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente.

En cuanto al recurso de revisión RR-29/2016-2, se solicita la ampliación del plazo, en virtud de que el quejoso señaló domicilio para oír y recibir notificaciones en Armadillo de los Infante, San Luis Potosí, y respecto al recurso RR-36/2016-3, en virtud de que el sujeto obligado resulta ser el Ayuntamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí, por lo que ambos recursos las notificaciones se realizarán a través de correo certificado por conducto del Servicio Postal Mexicano, lo que implica un retraso en el trámite de los mismos.

En consecuencia, se somete a la consideración del Pleno la autorización de la ampliación del plazo en los recursos de revisión mencionados:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente.- Emite voto a favor.

Yolanda E. Camacho Zapata. Comisionada.- Emite voto a favor.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-732/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** la ampliación del plazo establecida en el artículo 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en los recursos de revisión RR-001/2016-1, RR-004/2016-1, RR-29/2016-2 y RR-36/2016-3.

En ese sentido, se ordena notificar a las partes que integran los referidos recursos de revisión, para que tengan conocimiento de la aprobación del Pleno respecto de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 170 de la Ley de la Materia.

4.3.- En este acto el Comisionado Presidente manifiesta:

"...Yo tengo una manifestación respecto a la ampliación del plazo para resolver los recursos de revisión, por lo que someto a la consideración del Pleno requerir a la Dirección Jurídica para que presente un informe al Pleno en el que se especifiquen las hipótesis en las que se debe ampliar el plazo establecido en el artículo 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto a efecto de que sea cada ponente el que decida respecto de ampliar dicho término. No sé si ustedes tengan una observación al respecto..."

La Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata interviene:

"...Me parece importante el punto que toca el Comisionado Presidente ya que en diversos medios de impugnación, los sujetos obligados son los Ayuntamientos del Estado, y es evidente que al momento de hacer las notificaciones ya sea en el traslado del personal de la Comisión a los Ayuntamientos o bien por el trámite que se lleva a cabo en el Servicio Postal Mexicano se retrasen y en virtud de que la Ley de Transparencia vigente no es clara al respecto, si podríamos estar en el



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

supuesto de que el Comisionado que tenga que conocer del asunto, se pierdan días al momento de solicitar la ampliación del plazo al Pleno, sin embargo sugiero también que el Director Jurídico sea cauto, ya que hay una gran cantidad de asuntos que considero importante que el Pleno los conozca y el Presidente sepa la relevancia del asunto que se está tramitando, por lo tanto, yo solicitaría que seamos al momento del estudio muy precisos con estas causales de manera que no quede fuera la intervención del Presidente como del Pleno. Es cuanto Secretaria..."

Se somete a la consideración de las Comisionadas que integran el Pleno, la propuesta del Comisionado Presidente:

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor.

Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata: Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-733/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** requerir al Director Jurídico a efecto de que presente un informe al Pleno, en el que se especifiquen las hipótesis en las que se debe ampliar el plazo establecido en el artículo 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto a efecto de que sea cada ponente el que decida respecto de ampliar dicho término.

Esto a más tardar el día 12 doce de julio del presente año, para estar en posibilidad de someterlo a la consideración del Pleno en la Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2016.

Notifíquese al Director Jurídico el presente acuerdo para su debido cumplimiento.

4.2.- Por otra parte, el Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres, en este acto manifiesta:

"...someto a la consideración del Pleno que: para la debida operatividad de este Organismo Garante, el Reglamento que se encontraba vigente con la Ley de Transparencia ahora derogada, tenga vigencia con la aplicación de la recién aprobada Ley de Transparencia, siempre que no contravenga lo establecido en la Legislación Estatal de Transparencia, en la inteligencia de que se realizará un análisis exhaustivo de la Ley de Transparencia actual para la debida expedición del Reglamento Interno de esta Comisión..."

Se somete a la consideración de las Comisionadas que integran el Pleno, la propuesta del Comisionado Presidente:

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor y al respecto manifiesta:

"...Hace dos sesiones de Pleno la de la voz presenté una propuesta de Reglamento Interior que atiende a la nueva legislación en materia de transparencia para el Estado de San Luis Potosí y para que puedan hacer las consideraciones que crean convenientes para efecto de construir una normatividad interna que fortalezca nuestra función, por lo que de manera muy respetuosa solicito tengan a bien poder dar revisión a la propuesta..."



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata: Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-734/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** que el Reglamento que se encontraba vigente con la Ley de Transparencia ahora derogada, tenga vigencia con la aplicación de la recién aprobada Ley de Transparencia, siempre que no contravenga lo establecido en la actual Legislación Estatal de Transparencia.

Notifíquese el presente acuerdo a los Directores de Área de esta Comisión, para su conocimiento y para que lo hagan del conocimiento del personal a su cargo.

4.4.- En este acto el Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres expone:

"...Por último, someto a consideración del Pleno se requiera a la Dirección Jurídica para que, realice un estudio minucioso para aclarar ciertos puntos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que a criterio del de la voz y de las Comisionadas según lo hemos comentado, hay algunos preceptos que dejan muy ambigua la operatividad de la ley, esto con la finalidad de que en su momento se realice un acercamiento con el Congreso del Estado..."

Se somete a la consideración de las Comisionadas que integran el Pleno, la propuesta del Comisionado Presidente:

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor.

Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata: Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de **CEGAIP-735/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** requerir a la Dirección Jurídica para que, realice un estudio minucioso para aclarar ciertos puntos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esto a más tardar el día 12 doce de julio del presente año, para estar en posibilidad de someterlo a la consideración del Pleno en la Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2016.

5. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 06 de julio de 2016.

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente.- Emite voto a favor.

Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada.- Emite voto a favor.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-736/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 06 de julio de 2016.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dijo: *"se clausura la Sesión, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados"*, levantándose la presente Acta para constancia legal.



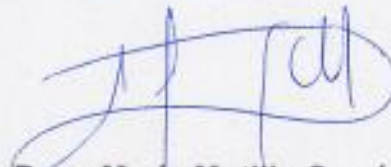
Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente



Yolanda E. Camacho Zapata
Comisionada



Claudia Elizabeth Avalos Cedillo
Comisionada



Rosa Maria Motilla Garcia.
Secretaria Ejecutiva.